



412708

12708

Bo2C,C11B

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. MIGUEL MIRÓ MIGUEL, de nacionalidad española, domiciliado en ALCOY (Alicante), calle Onofre Jordá nº 22,

por

MAQUINA TRITURADORA-LAMINADORA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ACEITUNA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva auxiliada de los dibujos complementarios que se acompañan, trata de una máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, con la que se obtiene las primeras fases de trituración de la aceituna, para la extrac



5 ción del aceite, con posterior laminación de la pasta obtenida, para su acoplamiento a los dispositivos de prensado - actualmente empleados, obteniéndose una elevada producción y uniformidad de acabado de la pasta laminada, para que la extracción posterior del aceite, se realice en las condiciones más óptimas y en los índices más elevados.

10 Esta máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, está compuesta por un receptáculo a abierto: superiormente, en donde se acopla una a modo de tolva para la introducción de la aceituna entera, disponiéndose en el interior del receptáculo citado que adopta la forma - cilíndrica, un conjunto giratorio de martillos, que discurren contiguamente a las paredes circulares internas del receptáculo, produciéndose la trituración, entre éstos martillos, y el fondo compuesto por una parrilla en arco, constituida por cuchillas convenientemente distanciadas, entre las
15 cuales, pasa la masa obtenida por trituración.

20 El receptáculo en la parte contigua a la tolva de entrada de las aceitunas, podrá opcionalmente llevar incorporado o no, un vibrador, por medio del cual, se evita el apelmazamiento de la masa en el interior del receptáculo y cerca de la boca de entrada, siendo justificada o no su incorporación, según el tipo de aceituna a tratar.

25 Una vez obtenida la primera fase de trituración, la pasta resultante, que a pasado a través de la parrilla inferior en arco, se deposita sobre unos rodillos giratorios que se desplazan en sentidos encontrados y a distinta velocidad uno de otro, alimentados por diferentes motores, produciendo en la pasta, un rozamiento que produce una trituración
30 fina para la laminación de la pasta, de la que posteriormente se ha de extraer el aceite.



5 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan tres láminas de dibujos, en las cuales, se ha representado gráficamente un caso de realización práctica de la máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, objeto de la invención, haciendo constar, que las figuras expuestas en dichas hojas de dibujos por presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informativo, deberán ser examinadas en sentido amplio y general y sin carácter limitativo alguno.

10 Las figuras representadas en las tres hojas de dibujos que se acompañan, exponen como sigue:

15 Figura 1.- Proyección longitudinal en alzado de la máquina trituradora-laminadora con sección parcial del receptáculo superior, en el que se produce la primera trituración con una parrilla inferior en arco compuesta de cuchillas contiguas, pasando la pasta a través de ellas hasta caer sobre unos rodillos que giran en sentidos encontrados y a distinta velocidad, llevando la tolva superior de entrada de la aceituna, un mecanismo vibrador, en evitación de que se apelmace la pasta impidiendo la entrada de aceitunas.

20 Figura 2.- Proyección transversal en alzado de la máquina, con sección parcial de la cámara de trituración, para observar la disposición de los martillos de trituración.

25 Figura 3.- La misma vista que la figura 1, pero sin comprender el mecanismo de vibración, por no ser necesaria su utilización según los casos.

30 Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen ésta máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las tres hojas de dibujos que se acompañan, relacionadas con las descripciones

.../...



que se realizan a continuación, siendo -1-, el armazón general que soporta el conjunto, en cuya parte superior, se adiciona el receptáculo circular -2-, que en la parte superior, dispone de la tolva de entrada -3-, para el alojamiento de la aceituna a triturar, comprendiendo en el centro del receptáculo -2- y transversalmente dispuesto, el eje rotativo -4- que resulta saliente por los dos lados, al objeto de podersele montar en uno de los extremos salientes, la polea -5-, con la correspondiente transmisión procedente del motor de accionamiento, mientras que en el otro extremo, el eje -4-, presenta montado el volante de inercia -6-, llevando el eje -4- convenientemente enchavetados, -7-, los soportes estrellados -8-, portadores de los martillos -9-, de material de gran dureza, cuyos martillos -9-, discurren a escasa distancia de la parrilla inferior en arco -10-, compuesta por diversas cuchillas equidistantemente dispuestas y con cámaras de aire intercaladas, para a través de ellas, producirse el paso de la aceituna triturada en forma de masa.

Cuando el tipo de aceituna a triturar lo requiera por ser muy carnosa o por cualquier otra causa, se acopla el mecanismo vibrador -11-, directamente dispuesto sobre la pared -12-, del interior de la tolva de entrada, y montado por los puntos -13-, al armazón general -1- de la máquina, para evitar que la masa producida por la trituración, puede obstruir la entrada o apelmazarse, limitando o reduciendo la producción.

Debajo de la parrilla -10-, se acopla la tolva -14-, que recoge la masa triturada por los martillos -9- y que ha pasado entre las cuchillas de la mencionada parrilla, depositándose encima de los rodillos -15- y -16-, siendo saliente el eje -17- del rodillo -15-, por uno de los lados de la



máquina, en donde lleva acoplada la polea -18-, accionada - por un motor, mientras que el eje -19- del rodillo -16-, es saliente por el otro lado de la máquina, llevando montada la polea -20-, para acoplar la apropiada transmisión, que es accionada por un motor distinto al que actúa sobre el rodillo -15-, girando ambos rodillos -15- y -16-, en direcciones opuestas, según indican las flechas -21-, así como a distintas velocidades, para obtener un rozamiento que tritura en fino y lamina la pasta de la aceituna, para su posterior - prensado y extracción del aceite.

Según la figura 3, cuando no se requiera el mecanismo vibrador, el tabique -22-, formará parte del armazón general -1-, llevando éste tabique -22- y el interior del receptáculo en la parte superior, los travesaños -23-, contra los que chocará la pasta, impelida por la inercia del giro de los martillos -9-, cayendo nuevamente sobre el conjunto giratorio formado por el grupo de martillos que son movidos por el giro del eje -4-.

Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, objeto de la invención, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos nuevos y de propia invención, que se presentan para su reivindicación en esta Patente de Invención

.../...

412708

- 6 -

16 MAR 1913

son:

5 1ª.- Máquina trituradora-laminadora para el tratamiento de la aceituna, esencialmente caracterizada por comprender un molino rotativo de trituración por martillos, en cuya parte inferior, se encuentra una parrilla en arco compuesta por cuchillas transversales equidistantes con separación por cámara de aire, a través de la cual, pasa la masa trituradora, cayando por medio de una tolva sobre dos rodillos que giran en sentidos encontrados, accionados por motores independientes, siendo distinta la velocidad de giro de uno respecto al otro, para producir un frotamiento en la masa, de la que se obtiene una trituración homogénea y laminación del producto, antes de proceder a su prensado para la extracción del aceite.

15 2ª.- "MAQUINA TRITURADORA-LAMINADORA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ACEITUNA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

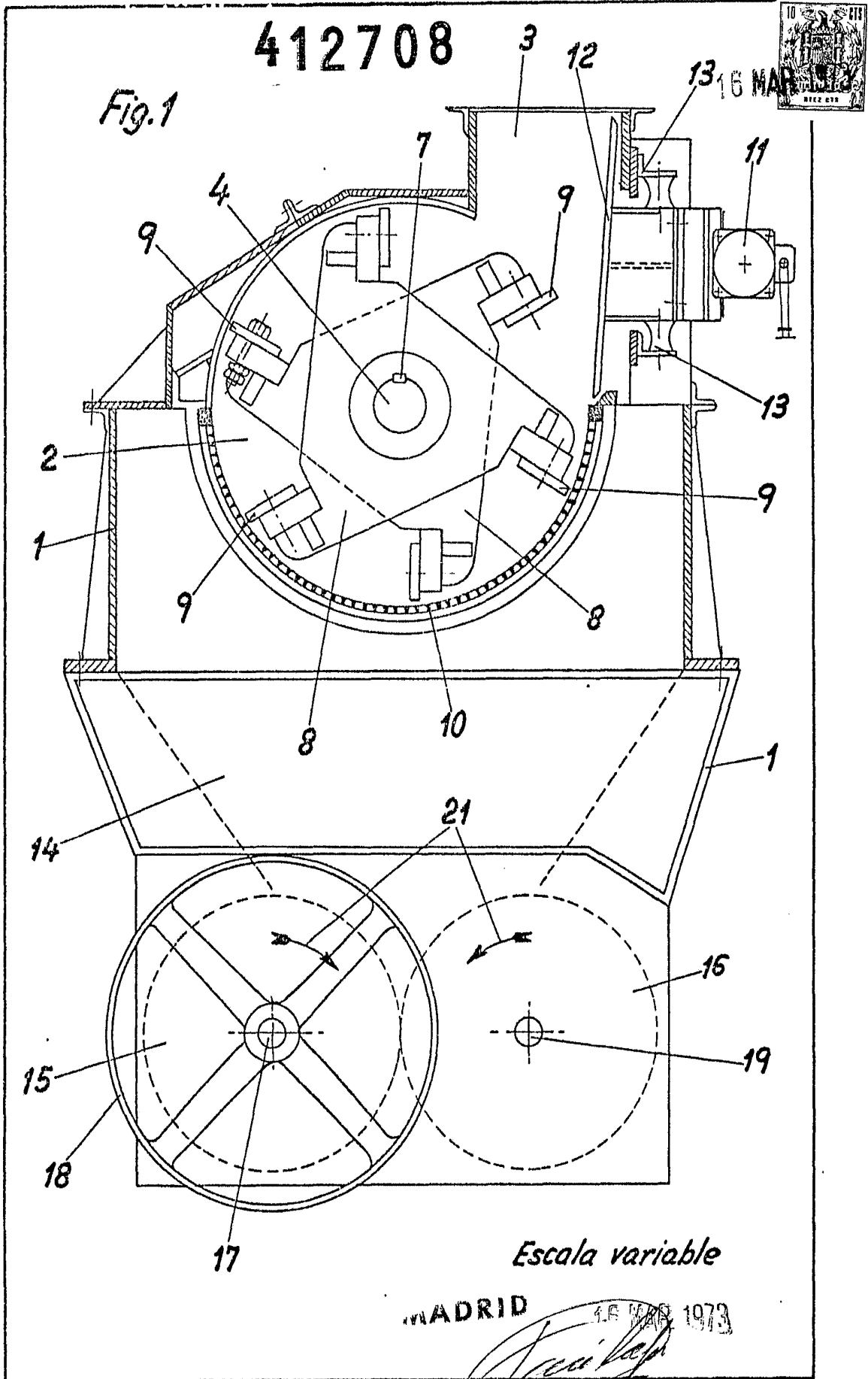
20 Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 16 MAR 1913

Por autorización del interesado,

412708

Fig.1

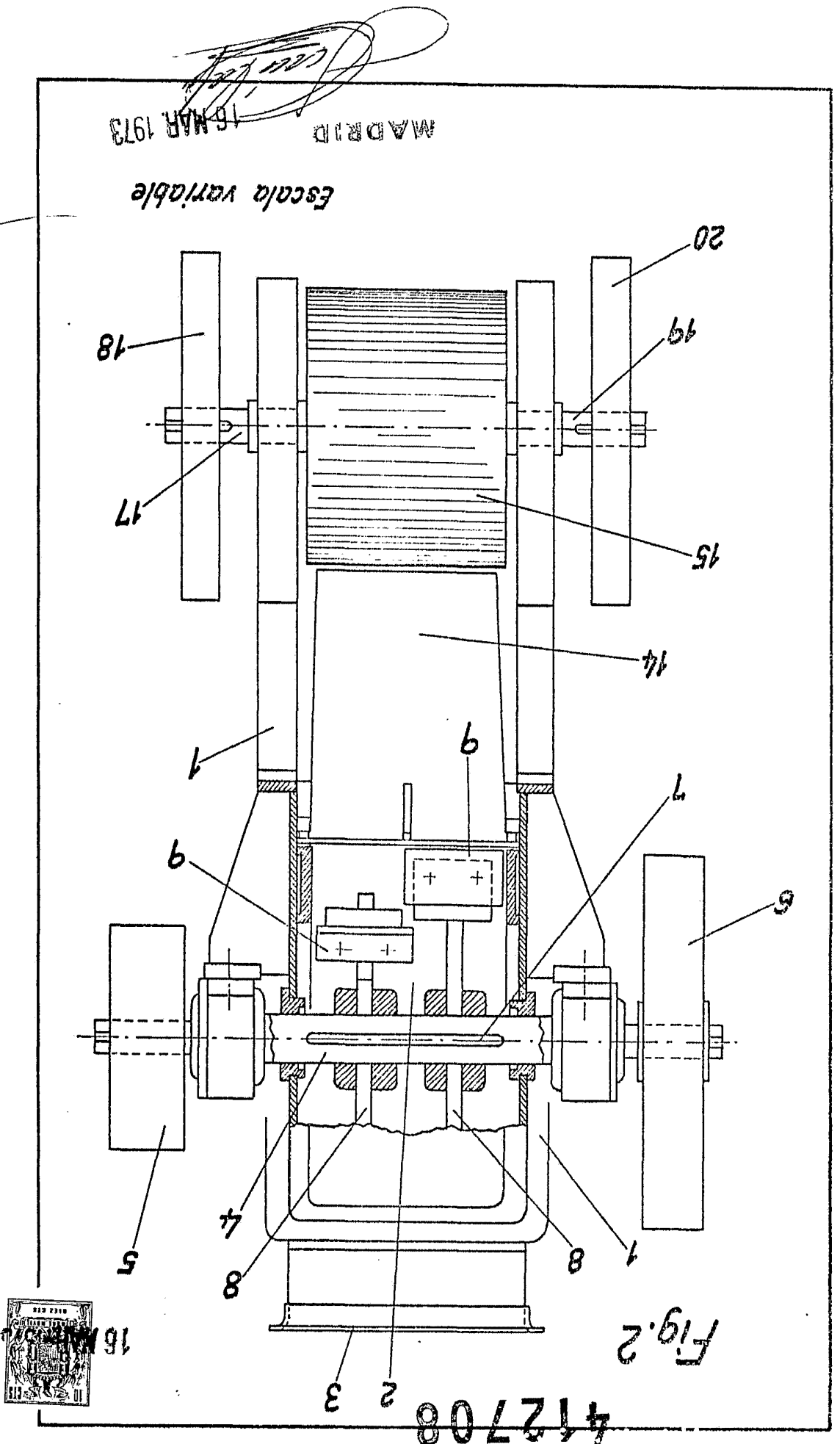


Escala variable

MADRID

16 MAR 1973

[Handwritten signature]

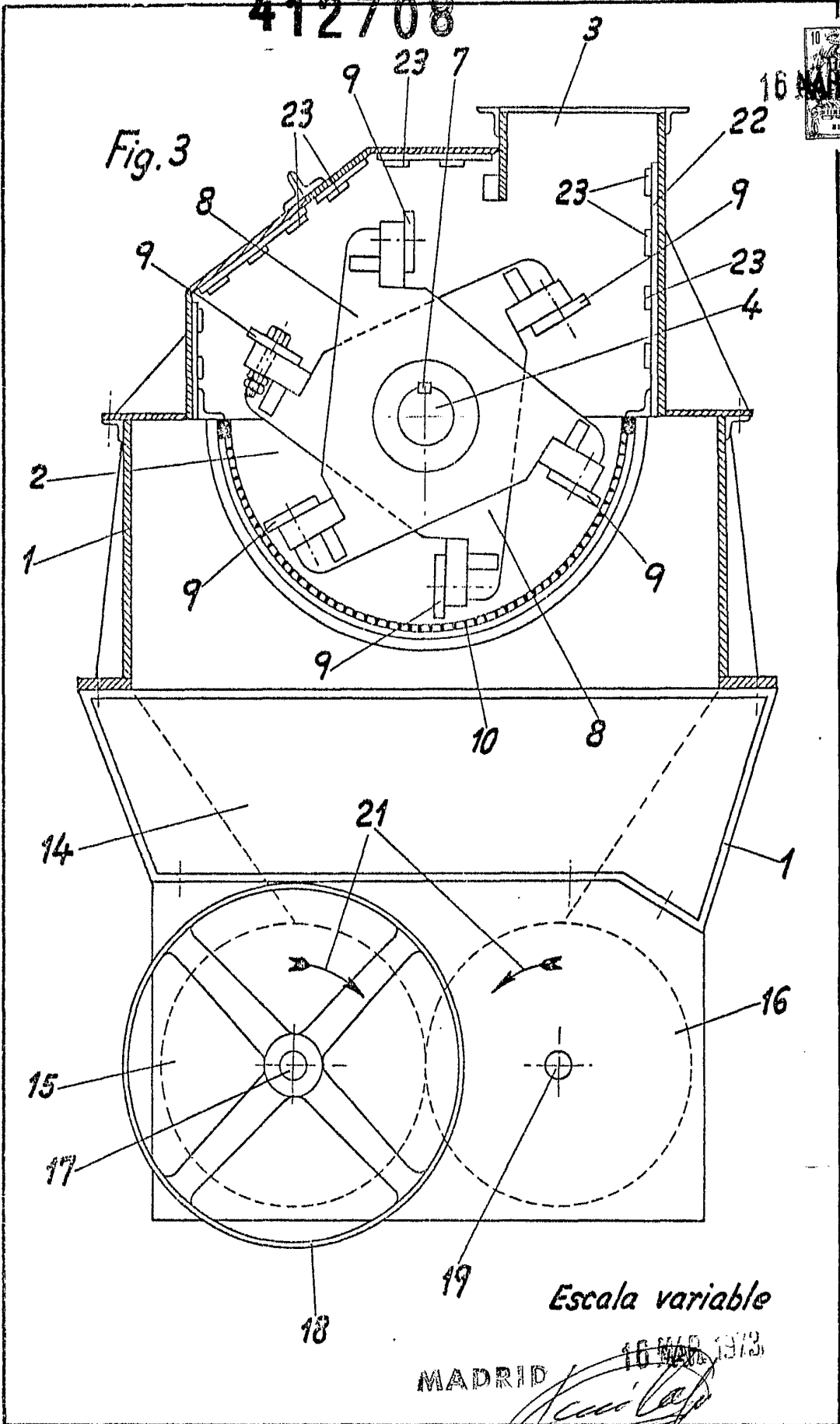


D. MIGUEL MIRO MIGUEL TRES HOJAS HOJA Nº 2

412708



Fig. 3



Escala variable

MADRID 10 MAR 1913

[Handwritten signature]